88888819

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 33 23

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO. DIRECTORA DEL DPTO, JURIDICO DE COMPAÑIAS, ENC.

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CELORIO & DINES INTERNATIONAL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de agosto del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01147 de 16 de octubre del 2001 y de la delegación conferida mediante Resolución No. ADM.02316 de 2 de septiembre del 2002;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CELORIO & DINES INTERNATIONAL CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

а

1 3 SET. 2002

Ospero de fat de Catalon Dra Esperanza Fuentes de Galindo

Con esta fecha queda NSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 3/66 del RESESTAS MESESATTA, Tomo //33 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29

Cuito, a 1 9 SEA. 2002

Dr. HAUL GAYBON SECAIR/
REGISTRATION MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

AVC/lmg.